

**ACTA DE SESIÓN  
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CAR DE CA C.LTDA.  
27 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a las doce horas con siete minutos, del día veinte y siete de abril del dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía CAR DE CA.C.LTDA., se reúnen sus socios, Sra. Piedad Cordero Ochoa, Sra. Ana María Torres Cordero, Ing. María Paola Torres Cordero, Ing. Germán Torres León, Ing. Pablo Torres Cordero y Dr. Fabián Cordero Ochoa. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y en la conformidad con lo establecido, resuelven por unanimidad de votos, constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía, para lo cual se acordó conocer el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de Estados Financieros de CAR DE CA C. LTDA., correspondientes al período 1 enero al 31 de diciembre del 2017, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES;
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente, Comisario y Auditor Externo de CAR DE CA C. LTDA., correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017;
3. Resolución respecto del resultado del ejercicio económico correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017;
4. Lectura y aprobación de los informes relacionados a la valoración de las inversiones que realizó CAR DE CA C. LTDA. en la propiedad del Ing. German Torres; y,
5. Deliberación sobre la opción de devengar con las inversiones determinadas en el punto 4, parte de la deuda vencida con el Ing. German Torres.

Preside la junta el Ing. Pablo Torres Cordero, Presidente de la compañía, y actúa como secretario la señora María Paola Torres Cordero, Gerente de la compañía.

Se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y aprobación de Estados Financieros de CAR DE CA C. LTDA., correspondientes al período 1 enero al 31 de diciembre del 2017, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES;

Toma la palabra el Ing. Pablo Torres, Presidente de la compañía en uso de sus funciones, y haciendo referencia al orden del día, concede la palabra a la Gerente de la compañía, la misma que hace una exposición de los Estados Financieros correspondientes al período en mención que serán presentados a la Superintendencia de Compañías.

Se deja constancia de que Estados Financieros fueron puestos a disposición de los socios para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de revisar la documentación respectiva, cada uno de los socios toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con los mismos, aprobando por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Se deja constancia que no votaron los señores Pablo Torres Cordero y María Paola Torres Cordero, por disposición legal.

2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente, Comisario y Auditor Externo de CAR DE CA C. LTDA., correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017;

Toma la palabra la Gerente de la compañía quien pone en conocimiento de los socios el informe de gerencia, informe del comisario; así como el informe de auditoría externa, dando lectura a los mismos en el orden antes referido.

Se deja constancia que los informes antes referidos se encontraban a disposición de los socios para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Dr. Fabián Cordero y propone a los socios que los informes puestos en su conocimiento sean aprobados.

Luego de analizar los informes correspondientes, de tal forma y como corresponde los socios aprueban por unanimidad los mismos.

Se deja constancia que no votaron los señores Pablo Torres Cordero y María Paola Torres Cordero, por disposición legal.

3. Resolución respecto del resultado del ejercicio económico correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017;

La Gerente informa a los socios que el ejercicio económico del año 2017 refleja una pérdida, razón por la cual no hay ninguna resolución que tomar al respecto.

4. Lectura y aprobación de los informes relacionados a la valoración de las inversiones que realizó CAR DE CA C. LTDA. en la propiedad del Ing. German Torres

Toma la palabra la Gerente de la Compañía, quien realiza una lectura de los informes relacionados con la valoración de las inversiones que ha realizado CAR DE CA C. LTDA., en los terrenos propiedad del Ing. German Torres León ubicados en el Parque Industrial de Cuenca.

Conforme se desprende del avalúo realizado por el Ing. Juan Pablo Medina que se presenta a los socios para su revisión y observaciones, las inversiones antes mencionadas ascienden a la suma de 75.054,33 dólares americanos, sin embargo como consta en el ANEXO 1 del informe y descrito en el punto numero 5 de dicho

avalúo, únicamente puede ser reutilizada la cantidad de 46.212,05 dólares americanos, sin considerar el valor agregado (IVA).

Los socios, luego de analizar los documentos correspondientes, aprueban por unanimidad el avalúo realizado por el Ing. Juan Pablo Medina.

5. Deliberación sobre la opción de devengar con las inversiones determinadas en el punto 4, parte de la deuda vencida con el Ing. German Torres.

La Gerente manifiesta que como es de conocimiento de los socios, la compañía mantiene distintas obligaciones pendientes de pago con el Ing. Germán Torres León, ello en virtud de varios préstamos que le han sido realizados a la compañía por la persona antes referida.

En virtud de ello, propone a la junta la opción de devengar con las inversiones determinadas en el punto 4, las obligaciones vencidas que mantiene la empresa con el Ing. German Torres.

Para el efecto, solicita se le autorice a cancelar al Ing. Germán Torres, los valores que se le adeuda, hacerlo mediante una dación de pago; entregándole las adecuaciones y construcciones que realizó la compañía en los inmuebles claves catastrales No. 1401012004000 y No. 1401012005000 ubicados en el Parque Industrial de Cuenca en la Calle Octavio Chacón 4-87 entre Cornelio Vintimilla y Paseo Río Machángara, que de acuerdo a lo determinado en el punto No. 4 ascienden a la suma de 46.212,05 dólares americanos.

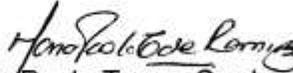
Los socios, luego de escuchar la propuesta efectuada, la aceptan por mayoría y autorizan a la Gerente de la compañía para que proceda de la forma descrita en el párrafo anterior, para lo cual queda además autorizado para suscribir la escritura de dación en pago y realizar todos los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de dicho acto. Se deja constancia que el Ing. Germán Torres se abstiene de votar.

El Ing. Germán Torres León pide la palabra y manifiesta que, en calidad de acreedor acepta de manera irrevocable que se efectúe parte del pago de las obligaciones pendientes que mantiene la compañía a su favor, con la dación del bien antes mencionado.

Sin que exista otro punto que tratar, cuando son las doce horas con treinta minutos, se declara concluida la junta concediéndose un receso, para la redacción del acta, la cual luego de elaborada es leída a todos los socios, quienes se ratifican en su contenido.

Para constancia de lo anterior, firman:

  
Ing. Pablo Torres Cordero  
Presidente

  
Ing. Paola Torres Cordero  
Socio – Secretaria

Continúan las firmas en la pagina siguiente.

*Piedad C. de Ochoa*

Sra. Piedad Cordero Ochoa

Socio



Dr. Fabián Cordero Ochoa

Socio

*Ana María Torres Cordero*

Sra. Ana María Torres Cordero

Socio



Ing. German Torres León

Socio